



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

BASES PARA LOS CONCURSOS DE DISFRACES

14-15 FEBRERO CARNAVAL - 2015

1º.- Puede participar cualquier persona o grupo inscrito en una sola modalidad.

2º.- **COMPARSAS ADULTOS:** Estarán formadas por un **grupo igual o superior a 12 personas a partir de 13 años**. Se tendrá en cuenta el trabajo, la originalidad y el buen gusto estético del atuendo, el ritmo y la coordinación del grupo.

Se inscribirán en la Casa de Cultura del 2 al 12 de FEBRERO presentando una solicitud a nombre de un/a responsable mayor de edad con los datos: nombre, apellidos y D.N.I, de al menos 10 miembros.

COMPARSAS INFANTIL: Estarán formadas por un **grupo entre 12 y 30 niños/as hasta 12 años**. Se tendrá en cuenta el trabajo, la originalidad y el buen gusto estético del atuendo, el ritmo y la coordinación del grupo.

Se inscribirán en la Casa de Cultura del 2 al 12 de FEBRERO, presentando una solicitud a nombre de un/a responsable mayor de edad con los datos: nombre, apellidos y edad, de todos los miembros participantes.

INDIVIDUAL: *Se podrán inscribir en la Casa de Cultura y Plaza Constitución (personal de organización) hasta media hora antes del concurso.*

JÓVENES Y ADULTOS: Se consideran, grupos **de 1 a 11 personas**, a partir de 13 años.

INDIVIDUAL INFANTIL: Se consideran así, grupos **de 1 a 11 niños/as** de 6 a 12 años.

INFANTIL: Menores de 6 años

3º.- **CONDICIONES:** Es condición indispensable, que los participantes que necesiten música en el escenario, presenten al inscribirse una copia grabada de máximo 3 mín., con la pieza elegida.

Si la comparsa va acompañada de un vehículo, se deberá presentar la siguiente documentación: Carné de conducir, Permiso de circulación, I.T.V. y seguro en vigor. La Policía Local será la encargada de revisar esta documentación antes de comenzar el desfile, siendo imprescindible su cumplimiento para poder circular dentro del desfile.

4º.- Queda totalmente prohibido el uso de artículos pirotécnicos, fuego, gas, etc. que pudieran causar daños, sin deseo intencionado, a los espectadores o a los propios participantes.

5ª.- Las COMPARSAS se personarán en el punto de partida (Pl. Constitución) al menos con 45 min. de antelación, iniciándose el recorrido a las 5 de la tarde y sólo podrán hacer exhibiciones de coreografía, máx. 5 min., evitándose paradas que interrumpan el normal funcionamiento del desfile.

Paradas convenidas en el recorrido, según el nº de participantes:

a) C/ Real –C/ Progreso C/ Pardo –C/ Progreso C/ Agua –C/Valdesalud (menos de 5 participantes)

b) C/ Pardo –C/ Progreso Pl. Aurora Morales (Corralón) (5 o más participantes)

6ª.- El jurado puntuará a todos los concursantes, primero en el escenario y a continuación a las COMPARSAS, durante el recorrido.

7º.- Los disfraces ganadores se harán públicos en la Pl. de la Constitución al finalizar la fiesta de Carnaval.

8º.- Los PREMIOS, en cualquier categoría, enunciados en el cartel oficial, **PODRÍAN QUEDAR DESIERTOS** si el Jurado así lo estimara.

CONCURSO DE COMPARSAS ADULTO/AS:

- 1º PREMIO DE 300 Euros.
- 2º PREMIO DE 200 Euros.
- 3º PREMIO DE 100 Euros.

CONCURSO INDIVIDUAL JÓVENES/ADULTO/AS:

- 1º PREMIO DE 70 Euros.
- 2º PREMIO DE 50 Euros
- 3º PREMIO DE 30 Euros

CONCURSO DE COMPARSAS INFANTILES:

- 1º PREMIO: Merienda

CONCURSO INDIVIDUAL INFANTIL

- 1º PREMIO: Merienda

CONCURSO INFANTIL (Menores de 6 años): Regalo

9º.- El hecho de participar en estos concursos, implica la aceptación de las presentes bases.